

COMISIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS

Reunión Extraordinaria del 14 de diciembre de 2022

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acta N°148

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los CATORCE (14) días del mes de diciembre de 2022, con la participación de la Dra Carla Vizzotti; Dr. Alejandro COLLIA; Sr. Juan José BAHILLO; Dr. Manuel LIMERES; Lic. Valeria GARAY; Lic. Mónica LÓPEZ; Lic. Evangelina MACIAS; Dr. Pablo MORÓN; Lic. Julia GERACI; Ing. Natalia DEL GRECO; Lic. Viviana BRUNENGO; Lic. Claudia VIANO; Lic. Natalia GUERRA; Ing. Elizabeth LEZCANO; Lic. Ivan NIETO; Lic. Lucia JORGE; Lic. Daniel RABINO; Med. Vet. María IRIGOYEN; Bioq. Pablo BASSO; Bioq. Karina MEIER; Lic. Vanina Rita MARCONETTI CRAVERO; Lic. Lucia ROCHA; Bioq. Gisela SOTOMAYOR; Dr. Fernando MEDINA SALONIA; Tca. Rosa CUARTO; Ing. Germán TENEDINI; Lic. Mariana PORRO, Lic. Diego SABAN; Bioq. Federico PAYÉS MONZÓN, Ing Paula SANZOVO, Mg. Anika Victoria TROPEA; Med. Vet. Claudio AIMAR; Lic. Abel TOBAL; Med. Vet. Pedro RIBEIRO; Ing. José Francisco GONZÁLEZ; Bioq. Sergio PARAFIENIUK; Med Vet. Silvia LOPEZ; Med. Vet. Valeria ONTIVEROS; Med.Vet. María Ester CARULLO; Med. Vet. Andrea CALZETTA RESSIO, Ing.Agr. Maria Julia PALACÍN; Ing. Daniel PERRONE; Lic. Anabella Leticia MARIANI; Bioq. Cecilia Haydee IZQUIERDO; Blga. Ianina del Carmen BASCUR; Med Vet. Cinthia SEREBRINSKY; Lic. Karina HARITCHABALET; Lic. Marta Alicia CHUCHUY, Med. Vet. Cecilia BELMONTE; Bioq. María Virginia APUD; Ing. Qca. Rocio LEIVA RODRIGUEZ; Lic. Gabriela MARCELLO; Ing. Agr. Adriana Araceli ALVE; Bioq. Esteban GIOVANINI, Sra. Carolina LABORDE, Sra. Maria Angela D'ANNA, Lic. Silvana RUARTE; Bioq. Josefina CABRERA; Bioq. María Celeste ACCONCIA; Lic. Claudia FEZZA; Lic. Andrea Moser; Ing. Lourdes D'ESPOSITO, Lic. Daniela PODEROSO, Lic. Verónica SARDI; Lic. Soledad ISARRALDE; Lic. Sandra UCHA; Lic. María Victoria

Lic. ANIKA TROPEA
INSPECTOR DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Sra. LUCIA ROCHA
Lic. en Ciencias Biológicas
Directora de Bromatología
SUBSECRETARIA DE SALUD

SCHRIRO, Lic. Agustín BERNASCONI; Ing. Alim. Laura DOMÍNGUEZ, Srita. María Dolores PALMEIRO; Dr. Marcelo MORANTE y Dra. Gabriela Carmen MANTECON se desarrolló la reunión extraordinaria.

La reunión N° 148 de la CONAL se llevó a cabo bajo la modalidad mixta. La Secretaría Técnica Administrativa de la CONAL, dependiente del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) de la ANMAT durante este año, publicó el espacio de la reunión extraordinaria N°148 en el sitio oficial de la Comisión, de uso exclusivo de los representantes.

Siendo las 8:30 hs del día 14 de diciembre de 2022, se dio inicio a la Reunión N°148 dando la bienvenida a todos los presentes.

La apertura formal contó con la presencia de autoridades nacionales. En primer lugar, tomó la palabra el Dr. Manuel LIMERES, Administrador de la ANMAT, quien dio la bienvenida a la reunión. Mencionó que la nueva Ley de uso de cannabis y cáñamo promueve su uso en alimentos, por lo tanto, considera oportuno el tratamiento de este tema en la CONAL.

Luego tomó la palabra el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José BAHILLO, quien expresó que la incorporación del cannabis en alimentos viene dando oportunidades de trabajo en las economías regionales, no solo en la parte medicinal, sino también en el desarrollo del cáñamo industrial y todo lo que posibilita la cadena. En el interior del país será sin duda una actividad muy productiva, no

solo en las economías regionales, sino también en la agricultura familiar y en el sector cooperativo. Nuestro rol debe ser promoviendo políticas con agregados de valor, por lo que es un orgullo nuestro aporte para que el cannabis dé su máximo potencial como actividad.

A su turno, tomó la palabra el Dr. Alejandro Federico COLLIA, secretario de Calidad en Salud y presidente de la CONAL durante este año, quien dio la bienvenida a autoridades y a todos los presentes. Asimismo, felicitó a los presentes en su labor de mejorar la calidad de los alimentos y que promueven el enriquecimiento y actualización del CAA. Expresó que se viene trabajando con los productos del cannabis en otras áreas como las terapéuticas, medicinales y sociales, con

Téc. Rosa Cuervo
Dirección General
Regulación y Fiscalización
Ministerio de Salud
Provincia de Santa Cruz

7 ARDQUEM
ADRAL

Lic. ANIKA TROPEA
INSPECTOR DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

María Dolores
de Luis

posibilidades de desarrollo económico del cáñamo en otros ámbitos como el de los alimentos. En ese sentido, invitó a avanzar con esta mirada y considerar que esta inclusión otorga una jerarquía a nuestro sistema de salud.

Por último, hizo uso de la palabra la ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla VIZZOTTI, quien agradeció la presencia de las autoridades y de cada uno de los participantes, ya que considera muy importante el esfuerzo y el trabajo. Celebró el trabajo conjunto y la sinergia entre las diferentes áreas de gobierno, y recalcó el gran trabajo del INAL en el desarrollo de la implementación del rotulado frontal. Destacó también, el trabajo realizado en la Comisión de Alimentos en el desarrollo y las actualizaciones del CAA.

Puntualizó la importancia y el extraordinario valor de tratamiento de este tema en este ámbito, y lo consideró un hito. Destacó la importancia del estado nacional en referencia a la ley que permitió el uso medicinal y terapéutico, y llevó a promover el uso del cáñamo industrial, con una mirada federal y un trabajo en conjunto. A partir de ello se generó el REPROCANN, blanqueo de semillas, la creación de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME), y todo un trabajo que promueve al desarrollo del sector.

Mencionó también el trabajo de la ANMAT en la aplicación y uso del cannabis en cosméticos, productos médicos, y en la intención de incorporar al cannabis como hierba.

Por último, instó a continuar trabajando de igual modo, emprendiendo este desafío, y felicitó a la CONAL por el desarrollo de su trabajo permanente.

Posteriormente se dió inicio a la presentación de la exposición y el debate del tema de la reunión

TEMAS EN TRATAMIENTO

EX-2020-126856186- -APN-DLEIAER#ANMAT (Tramitación

Tec. Ross Evaristo
Directora General
Regulación y Fiscalización
Ministerio de Salud
Provincia de Santa Cruz

VIZZOTTI
ASSAL

INSPECTOR DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**conjunta con EX-2022-127814310- -APN-DLEIAER#ANMAT) -
Uso del Cannabidiol en Alimentos.**

El Dr. Marcelo MORANTE, Coordinador del Programa de Cannabis Medicinal del Ministerio de Salud, expresó que considera necesario desarrollar un marco regulatorio para el uso de cannabis en alimentos, considerando que en Argentina existe el marco regulatorio para uso terapéutico, medicinal e investigación. Debido al diálogo con diversas áreas productivas, de investigación y de salud, se logró sancionar una Ley para el uso de cáñamo industrial en un contexto de buenas prácticas de siembra y cultivo de acuerdo con las tendencias mundiales en este sentido. Expresó que hay numerosos proyectos de cultivo en Argentina y es oportuno y valioso, regular la actividad para su mejor control y para que no se limite al uso exclusivo de exportación. Por último, propone avanzar en definir las características de los productos alimenticios en cuanto a contenido de THC y CBD a fin de encuadrarlo en el ámbito de alimentos.

Posteriormente toma la palabra la Dra. Gabriela Mantecón Fumadó, directora nacional del INAME, quien realizó un racconto del marco regulatorio sobre el cannabis en Argentina. Se anexa la presentación como ANEXO I.

Finalmente, la Lic. Julia Geraci y la Ing. Natalia Del Greco del INAL, desarrollaron una presentación sobre el uso de Cannabis sativa en Alimentos, que se anexa como ANEXO II.

Luego del intercambio entre los miembros de la CONAL se acordó avanzar en el estudio para el desarrollo del marco regulatorio para incorporar el cáñamo y sus productos derivados en el Código Alimentario Argentino.

Concluida la gestión administrativa del año, se dará el pase de la coordinación de la Secretaría Técnica Administrativa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca quien ejercerá la presidencia en el próximo año.

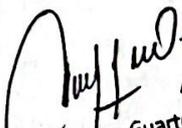
Tec. Rosa Guarato
Directora General
Regulación y Fiscalización
Ministerio de Salud
Provincia de Santa Cruz

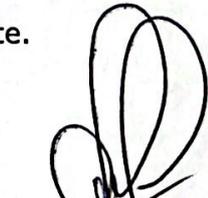
Lic. ANIKA TROPEA
INSPECTOR DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Marcelo Morante
Ministerio de Salud
Provincia de Santa Cruz

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11.30 hs se da por finalizada la REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 148 del 14 de diciembre de la COMISIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS.

Los representantes dan conformidad de las 5 fojas, con su firma, al pie de la presente.

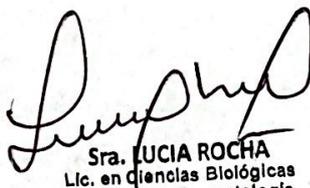

Téc. Rosa Cuarto
Directora General
Regulación y Fiscalización
Ministerio de Salud
Provincia de Santa Cruz


Lic. ANIKA TROPEA
INSPECTOR DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

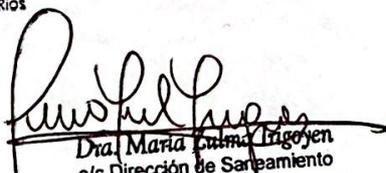

Dra. VALERIA ONTIVEROS
Directora
Dirección de Industrias y Productos Alimenticios
Ministerio de Desarrollo Agrario - Pcia. de Bs. As.

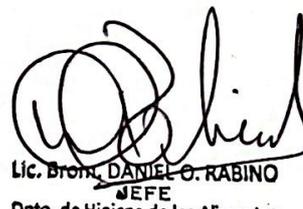

Bqca. Karina Meier
Coordinadora Tec. Adm.
M.C.A.B. - Ministerio de Producción
Gobierno de Entre Ríos

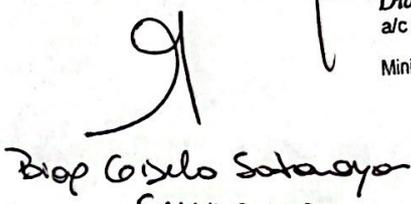

Sra. LUCIA ROCHA
Lic. en Ciencias Biológicas
Directora de Bromatología
SUBSECRETARIA DE SALUD

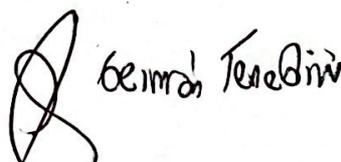

Lic. Brom. DANIEL O. RABINO
JEFE
Dpto. de Higiene de los Alimentos
Ministerio de Salud, D.S.yD,
Provincia de Mendoza


Dra. María Julia Ingoyen
a/c Dirección de Saneamiento
Ambiental
Ministerio de Salud Pública - Ctes.


Paratienjuk Sergio Ariel
BIOQUIMICO
M.P. 617

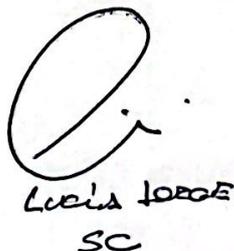

Med. Vet. Pedro S. Ribeiro
M.P. 920
A/c Dirección de Bromatología Provincial
Ministerio de Salud Pública - Chaco


Dr. JOSE FRANCISCO GONZALEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, BROMATOLOGIA
Y ZOOLOGIA - FORMOSA


Lucia LOPEZ
SC


Lucia LOPEZ
SC


Lucia LOPEZ
SC


Lucia LOPEZ
SC